

MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente:

D. Agustín García García, Vicerrector de Economía.

Vocales:

D. Enrique Pandiella Hevia, Vicegerente de Asuntos Económicos.

D. Cayetano Gil Benedito, Jefe de Servicio de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio.

D^a. Ana Rodríguez Rodríguez, Interventora-Auditora del Servicio de Control Interno.

D^a. Lucía Pinna Bote, Letrada de los Servicios Jurídicos.

Secretaria:

D^a. María Pérez Hernández, Jefe de la Sección de Contratación y Compras.

En Badajoz, siendo las 10.30 horas del día diez de julio de dos mil veinticuatro, se reúnen, en primera sesión, en el Rectorado de la Universidad de Extremadura las personas al margen relacionadas, miembros de la Mesa de Contratación constituida para participar en el procedimiento abierto, convocado por esta Universidad, para la adjudicación del suministro **SU.014/2024.- Suministro e instalación de modificación del sistema de gasificación en planta piloto mediante uso de O₂/vapor de agua como agente gasificante para mejorar la producción de H₂ en el gas de síntesis generado en la planta, 150.000,00 euros, (I.V.A. excluido).**

1.- Comienza la sesión dándose lectura, por la secretaria de la Mesa de Contratación, del anuncio publicado en Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 17/06/2024.

2.- Informa la Secretaria de la Mesa de Contratación que se ha presentado una empresa, aportando informe descargado de la Plataforma de contratación del Sector Público de fecha 08/07/2024, indicando la entrada de una oferta dentro del plazo de presentación.

Empresa presentada:

MECANIZADOS SEGEDA, SL (B06020648)

3.- Una vez finalizado el plazo de presentación de oferta y conocida la identidad del licitador, tal y como se determina en el apartado 7.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los miembros de la Mesa de contratación han manifestado que no concurre ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. Este extremo queda respaldado con la firma de las correspondientes Declaraciones de ausencia de conflicto de intereses (DACI) por parte de los presentes en esta sesión del órgano de asistencia. Igualmente, firman la citada Declaración el órgano de contratación, así como el resto de participantes en el proceso. Las DACIs han sido procesadas en la Plataforma MINERVA, obteniendo un informe en el que no existe conflicto de interés para ninguno de los decisores consultado.

4.- A continuación, se procede a la apertura del sobre-archivo 1 que contiene la documentación relativa a los requisitos previos. En primer lugar, se estudia la documentación administrativa, comprobándose que aporta la Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones legalmente establecidas para contratar (Anexo III/DEUC), por lo que es admitida a la licitación y se comprueba inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECSP).

5.- Tal y como se establece en el punto 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas (Cuadro resumen de características), al no tener que conceder plazo para realizar subsanaciones, a continuación, en acto público al que no asisten representantes de las empresas licitadoras, se procede a la apertura de



Código Seguro De Verificación	YUxIsUT/S4n8xyRm7HKZsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Pérez Hernández - U00200115 Sección de Contratación y Compras	Firmado	10/07/2024 19:31:23
Observaciones	Agustín García García - Sede Vicerrector de Economía	Firmado	10/07/2024 19:26:39
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YUxIsUT/S4n8xyRm7HKZsQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



los sobres-archivo 2 de las ofertas, que contienen la documentación relativa a los criterios no valorables en cifras o porcentajes, previstos en el punto 8.1.2 del documento antes indicado.

6.- Se comprueba la documentación técnica, y se remite al investigador responsable, D. Juan Félix González González, para la emisión del informe técnico pertinente.

7.- Las puntuaciones derivadas de la valoración de la oferta técnica, se darán a conocer en acto público previo a la apertura de los sobres-archivo 3, cuya fecha se hará pública a través de la Plataforma de contratación del Sector Público.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, aprobando los asistentes la presente Acta, firmándola la Secretaria de la Mesa de Contratación con el Visto Bueno del Presidente de la misma, en prueba de lo acordado.

Vº Bº

María Pérez Hernández
Secretaria de la Mesa de Contratación

Agustín García García
Presidente de la Mesa de Contratación



Código Seguro De Verificación	YUxIsUT/S4n8xyRm7HKZsQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Pérez Hernández - U00200115 Sección de Contratación y Compras	Firmado	10/07/2024 19:31:23	
Observaciones	Agustín García García - Sede Vicerrector de Economía	Firmado	10/07/2024 19:26:39	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YUxIsUT/S4n8xyRm7HKZsQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

LISTA DE LICITADORES

PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Código seguro de verificación: XU4T2_HOM/U_AYE3J_86542
(<https://contrataciondelestado.es>)

Fecha generación documento: 08/07/2024 19:46:01

Licitación: SU.014/2024

Tipo Acto: Apertura y calificación administrativa

Total licitadores: 1

LISTADO DE LICITADORES

LICITADOR: B06020648

- Razón social: MECANIZADOS SEGEDA, S.L.
- Email a efectos de comunicación: javier.barrena@segeda.com
- Fecha de presentación: 22/06/2024 10:15:41
- Estado del licitador:
- Valoración del licitador: 0.0